



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 170/2025

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria de Extensión, Dra. Andrea Lorenzo, eleva nota a fin de solicitar autorización para realizar el curso de capacitación "CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COSMIATRÍA INTEGRAL";

CONSIDERANDO

Que se adjunta programa con fecha y modalidad;

Que el mismo tiene un costo de 6 cuotas de \$30.000 (sujeto a actualización);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

Art.1º)- Autorizar el dictado del curso de capacitación, "CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COSMIETRÍA INTEGRAL", que se llevará a cabo en el mes de julio del corriente año.-

Art.2º)- Aprobar los montos del Curso de Educación No Formal Cosmiatria Integral, el mismo tiene un costo de 6 cuotas de \$30.000 (sujeto a actualización).-

Art.3º)- Autorizar al Departamento Tesorería de la Dirección Económico-Financiera a realizar el cobro del arancel correspondiente.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica.

IMB



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 153 / 2025

Hoja de firmas